



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

TERCERA SESION ORDINARIA



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día jueves 21 de noviembre del año dos mil veinticuatro, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable cabildo, para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. Administración 2024-2027 misma que se llevara a cabo en la oficina de presidencia municipal ubicada en Jardín Hidalgo sin número y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificación del quorum
- III.-Instalación legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.- PRESENTACION Y APROBACION PARA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
- VI.- INTERVENCION DE LA JURIDICCION SANITARIA II
- VII.-APROBACION DEL REGLAMENTO DEL COPLADEM
- ASUNTOS GENERALES
- Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO I en el uso de la palabra la Profr. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI, y de más relativas de la ley en mención da la bienvenida a los miembros de H.Cabildo y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega y C. Maricruz Barajas Rodríguez.

PUNTO NUMERO II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del Honorable Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que hay quorum legal para llevar a cabo dicha sesión.

PUNTO NUMERO III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Geronimo Garcia Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie para instalar la sesión siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día jueves 21 de noviembre del dosmil veinticuatro declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095

J. Berenice Roza

Higinio Ortiz
Maricruz Barajas R de

Efraín Pintor O



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



PUNTO NUMERO IV Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual despues de haber sido escuchada y analizada es aprobada por el H. Cabido. Con 8 votos a favor de 8 que son, 0 abstenciones y 0 nulos.

PUNTO NUMERO V PRESENTACION Y APROBACION PARA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 previo a esta sesion de Cabildo se llevo a cabo una reunion de trabajo con la asistencia de Presidente Municipal, Secretaria General del Ayuntamiento, Contralor Interno y los Integrantes del H. Cabildo en dicha reunion el Tesorero Municipal dio una explicacion referente a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025. Por lo que hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento y menciona que el Licenciado Edgar Fernando Puente Robles tesorero municipal solicita el acceso al Recinto Oficial por lo que la Secretaria General pide al H. Cabildo sirvanse a levantar su mano como aprobacion de acceso a la persona en mencion votando 8 a favor de 8 que son del H. Cabildo, 0 nulos y 0 abstenciones, se procede al acceso del Licenciado Edgar Fernando Puente Robles quien a su vez menciona que como ya se les explico anteriormente en la reunion de trabajo ya se verifico y reviso las adecuaciones previamente analizados en los capitulos de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por lo que una vez discutidos las adecuaciones realizadas hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Henandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento y solicita al H. Cabildo sirvanse a emitir su voto aprobando la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, votando 8 a favor de 8 que son de los Integrantes del H. Cabildo, 0 nulos y 0 abstenciones.

PUNTO NUMERO VI INTERVENCION DE LA JURIDICCION SANITARIA II la Profra. Rosa Elena Hernandez Velaquez Secretaria General del H. Ayuntamiento solicita autorizcion del H. Cabildo para dar acceso al recinto oficial al Dr. Eduardo Davalos Garcia y al medico Fortunato Avila integrantes de la Juridiccion Sanitaria II portal motivo pide que levanten su mano para su aprobacion votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones se procede a dar acceso al las personas mencionadas hace uso de la palabra el Dr Eduardo Davalos Garcia y menciona que en cada municipio se debe integrar un comité de salud el cual es un medio de enlace y equipo de trabajo para lograr el desarrollo sostenido y sustentable del municipio, asi mismo hace mencion de las personas que lo integraran, la funcionalidad de dicho comité, asi mismo los beneficios que ello conlleva al municipio brindandole una certificacion como promotor de la salud. Por lo que los exhorta a dar continuidad a la integracion del comité y dar seguimiento a las acciones de trabajo, no existiendo otro asunto por tratar se despiden agradeciendo las atenciones brindadas.

VII.-APROBACION DEL REGLAMENTO DEL COPLADEM La Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento menciona que el Director del departamento de Planeacion y evaluacion Licenciado en Derecho Eduardo Adrian Rosales Villa esta solicitando Acceso al recinto oficial por lo que les pido sirvanse a levantar su mano como aprobacion para



Jardin Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

Edgar Fernando Puente Robles
H. Cabildo
2024-2027

Rosa Elena Hernandez Velazquez

Honorable Borja y del

J. Delacruz



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



su acceso votando 8 a favor de 8 que son, 0 abstenciones, 0 nulos. Se concede el acceso al Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa, director de planeación y evaluación municipal el cual Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 36 y el transitorio Quinto de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, dará a conocer el Reglamento del comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) a los miembros del H. cabildo con el fin de que sea sometido para su análisis, aprobación, y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, Por lo que en uso de la voz, da a conocer su contenido especificando claramente los puntos mas importantes del reglamento, informando además que una vez que sea aprobado y publicado se iniciara con la convocatoria para la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual es un órgano de participación social y consulta que se encarga de planear y programar el desarrollo de un municipio y que tiene como objetivos:

- Instrumentar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
- Atender las demandas del municipio.
- Planear, discutir, analizar y seleccionar las obras y acciones a realizar para el desarrollo municipal; Y en el que participan los sectores público, social y privado para atender las necesidades de la población.

Una vez analizado el punto se procede a la aprobacion del reglamento de COPLADEM votando 8 a favor de 8 que son del H. Cabildo, 0 abstenciones, 0 nulos.

Continuando con el orden del dia se procede a dar paso a los asuntos generales no hubo. No existiendo otro asunto por tratar invita al presidente municipal C. Geronimo Garcia Ruiz a Clausura la sesion y pide al H. Cabildo ponerse de pie siendo las 13:11 trece horas con once minutos del dia 21 de noviembre del 2024 se clausura la Tercera Sesion Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. GERONIMO GARCIA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA
SINDICO MUNICIPAL

C. BENITA LIZETH MORENO ZAMORA
1er. REGIDOR

C. HIGINIO ORTIZ PEREZ
3er. REGIDOR

C. JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA
2do. REGIDOR

Profra. RAFAELA LOPEZ EGUIA
4to. REGIDOR



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095

Morival Baraja Ebe

Efrain Pinter C.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Efraín Pintor O.
C. EFRAIN PINTOR ORTEGA
5to. REGIDOR

Maricruz Barajas R.L.
C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ
6to. REGIDOR



PROFRA ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.
SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Higinio Ortiz

[Handwritten signature]
J. Bravos 6-27